

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA GRUPO CONSTRUCTOR MED CER, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	348.89 M2 Limpieza de metal en estructura metálica, 313.55 M2 Suministro y Colocación de piso terrazo, 104.99 M2 Suministro y Colocación de zoclo, 562.31 M2 Suministro y Colocación de pintura de esmalte epóxico en muros, 10 PZAS Suministro y Colocación de rejilla metálica cuadrada, 1 PZA. Suministro y Colocación de rejilla metálica rectangular, 13.27 M2 Suministro y Colocación de pintura esmalte color blanco sobre cortina metálica		
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL, CARRETERA AGUSCALIENTES - SAN FRANCISCO DE LOS ROMO KM 21, AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CARRETERA AGUSCALIENTES - SAN FRANCISCO DE LOS ROMO KM 21		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	PATRIMONIO MUNICIPAL		
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2022-PDM-0072-001-DM-05-013 FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0072-2022		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$776,723.31		\$776,723.31
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 23 de Julio de 2022		TÉRMINO: 21 de Agosto de 2022
PLAZO REAL:	INICIO: 23 de Julio de 2022		TÉRMINO: 21 de Agosto de 2022

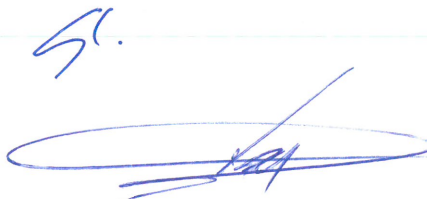
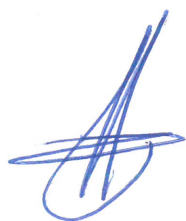
a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$776,723.31 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 31/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$233,016.99	22 Jul 2022
	1	\$204,213.41	Del 23 Jul 2022 al 06 Ago 2022
	2	\$295,636.30	Del 07 Ago 2022 al 17 Ago 2022
	3(Finiquito)	\$43,856.61	Del 18 Ago 2022 al 21 Ago 2022
		\$776,723.31	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

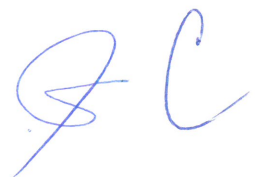
FIANZA No. 050725-00000

OTORGADA POR LA COMPAÑIA TOKIO MARINE

POR UN MONTO DE \$77,672.33

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

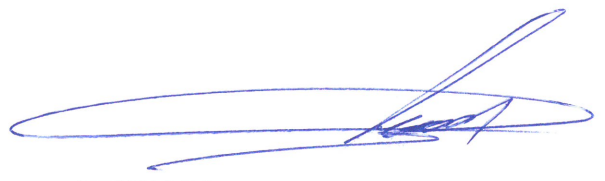
POR LA SECRETARÍA



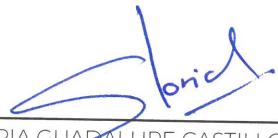
FERNANDO MEDRANO ROQUE
SUPERVISOR



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

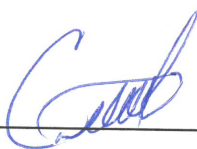


ADRIAN LEVI HERNANDEZ DE LUNA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
EDIFICACIÓN



ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZALEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA



GRUPO CONSTRUCTOR MED CER, S.A. DE C.V.